

## AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

*ANUNCIO de 1 de diciembre de 2005 sobre construcción de vivienda unifamiliar.*

*Situación: paraje “Solomando”, parcelas 13 y 14 del polígono 6. Promotor: D. Manuel Fernández De Lucas, en Cuacos de Yuste.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje “Solomando”, parcelas 13 y 14 del polígono 6. Promotor: D. Manuel Fernández De Lucas. Cuacos de Yuste.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 1 de diciembre de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

*ANUNCIO de 3 de marzo de 2006 sobre construcción de una central de producción de energía eléctrica mediante paneles fotovoltaicos de 99,75 kW. Situación: paraje “El Herradero”, parcelas 51, 62, 65, 66, 118 y 119 del polígono 2. Promotor: Promociones de Energías Renovables Ibores III, S.L., en Mesas de Ibor.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de una central de producción de energía eléctrica mediante paneles fotovoltaicos de 99,75 kW. Situación: paraje “El Herradero”, parcelas 51, 62, 65, 66, 118 y 119 del polígono 2. Promotor: Promociones de Energías Renovables Ibores III, S.L. Mesas de Ibor.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 3 de marzo de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

*ANUNCIO de 16 de junio de 2006 sobre instalación fotovoltaica de 500 kW. Situación: paraje “Dehesa Boyal”, parcela 83 del polígono 2. Promotor: Kaila Solar, S.L., en La Cumbre.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación fotovoltaica de 500 kW. Situación: paraje “Dehesa Boyal”, parcela 83 del polígono 2. Promotor: Kaila Solar, S.L. La Cumbre.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 16 de junio de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

*ANUNCIO de 19 de junio de 2006 sobre instalación fotovoltaica. Situación: paraje “Rincón Porquero”, parcela 2 del polígono 28. Promotor: Engasol, S.L.U., en Zalamea de la Serena.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el

apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación fotovoltaica. Situación: paraje “Rincón Porquero”, parcela 2 del polígono 28. Promotor: Engasol, S.L.U. Zalamea de la Serena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 19 de junio de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

## SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2006, de la Gerencia del Área de Salud de Navalmoral de la Mata, por la que se anuncia la adjudicación del concurso de “Suministro de material quirúrgico (jeringas, agujas, etc.)”.*  
Expte.: CS-07/01/06-CA.

### I.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud. Gerencia del Área de Salud de Navalmoral de la Mata.
- b) Dependencia: Unidad de Suministros.
- c) Número de expediente: CS-07/01/06-CA.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Descripción del Objeto: Adquisición de Material Quirúrgico (jeringas, agujas, etc.).
- c) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura número: 140, de 03/12/05.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento Abierto.
- c) Forma: Concurso.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

Importe total: 200.239,22 euros.

### 5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 1 de abril de 2006.

b) Contratistas:

Hospira, por un importe de: 3.183,00 euros.

Prim, S.A., por importe de: 1.178,80 euros.

Menarini Diagnóstico, S.A., por importe de: 3.024,00 euros.

Advanced Medical Optics, por importe de: 1.029,00 euros.

Izasa Distribuciones Técnicas, por importe de: 2.748,70 euros.

Becton Dickinson, S.A., por importe de: 1.567,20 euros.

Suministros Sanitarios de Extrem., por importe de: 4.290,00 euros.

Tyco Healthcare Spain, S.L., por un importe de: 26.156,60 euros.

B. Braun Surgical, S.A., por un importe de: 2.275,00 euros.

Vigon, S.A., por un importe de: 6.018,75 euros.

Sanex, S.L., por un importe de: 5.411,47 euros.

Alcon Cusi, S.A., por un importe de: 34.882,00 euros.

Cook España, S.A., por importe de: 14.770,80 euros.

B. Braun Medical, S.A., por importe de: 9.635,74 euros.

Comercial Extremeña Hospitalaria, por un importe: 45.663,29 euros.

Temena, S.A., por un importe: 620,00 euros.

c) Importe de adjudicación: 169.777,80 euros.

Navalmoral de la Mata, a 1 de abril de 2006. El Gerente del Área de Salud, JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ SALGADO.

*RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2006, de la Gerencia del Área de Salud de Navalmoral de la Mata, por la que se anuncia la adjudicación del concurso de “Suministro de material quirúrgico (jeringas, agujas, etc.) de Primaria”.* Expte.: CS-07/02/06-CA.

### I.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud. Gerencia del Área de Salud de Navalmoral de la Mata.
- b) Dependencia: Unidad de Suministros.
- c) Número de expediente: CS-07/02/06-CA.